

# SEÑALAMIENTOS COMUNIDAD VALENCIANA



**MARZO**

**Semana del 11 al 15**

## AUDIENCIA PROVINCIAL DE VALENCIA

**Lunes, 11 de marzo.** Juzgan a un hombre acusado de abusar sexualmente de la que había sido su pareja sentimental, y de mostrarle a un amigo de ella vídeos de contenido sexual que habían grabado cuando tenían una relación. Los hechos ocurrieron el 23 de febrero de 2020 cuando procesado y víctima, que ya no eran pareja, se encontraban en la habitación de un establecimiento hotelero de El Puig y, según mantiene la Fiscalía, el acusado aprovechó que la víctima se encontraba sin sentido por el consumo de sustancias, para mantener relaciones sexuales con ella, sin que ésta pudiera prestar su consentimiento. El Ministerio Fiscal añade que años antes, en 2017, cuando sí eran pareja sentimental, el encausado le enseñó imágenes de tipo sexual a un amigo de su pareja, sin que ésta hubiera consentido su difusión a terceros. La Fiscalía pide inicialmente para el hombre nueve años y diez meses de cárcel por un delito de abuso sexual y otro de revelación de secretos.

**Sección 1ª. Hora: 10.00.**

**Martes, 12 de marzo.** Piden seis años y diez meses de prisión por dos delitos de abuso sexual, uno de ellos a menor, y otro de exhibicionismo para un hombre al que la Fiscalía acusa de someter a tocamientos a una joven y a una niña, la tarde del 4 de septiembre de 2021, en el Paseo Marítimo de Valencia. Los hechos ocurrieron cuando, según mantiene la acusación pública, el encausado se acercó a un grupo de jóvenes que estaba celebrando una despedida de soltera, y le tocó las nalgas a una de ellas. A continuación, se acercó a una menor de 13 años, que estaba con su familia en la zona, y comenzó a hacer movimientos lascivos sobre su cabeza y su cuello. La niña comenzó a gritar y el procesado huyó del lugar. La familia y dos de las participantes en la despedida de soltera persiguieron al encausado que paró en una calle próxima y mirando a los presentes, comenzó a masturbarse.

**Sección 2ª. Hora: 9.30.**

**Martes, 12 de marzo.** Juzgan a un hombre, representante de una cooperativa de transportes de Torrent, acusado de no pagar las cuotas de alquiler de dos camiones, que fueron localizados con desperfectos por valor superior a los 4.000 euros. La Fiscalía, que pide para él de forma inicial una pena de ocho meses de prisión por un delito de apropiación indebida, mantiene que el encausado y la empresa perjudicada firmaron los contratos de arrendamiento en junio de 2016. Ante el impago de cuatro cuotas, cuyo importe ascendió a 15.900 euros, la empresa le reclamó el importe mediante burofax en 2018. Tras la falta de respuesta, denunció los hechos en enero de 2019. La Policía localizó en la sede de la Cooperativa los dos vehículos, cuya reparación costó más de 4.000 euros.

**Sección 2ª. Hora: 9.30.**

**Martes, 12 de marzo.** La Fiscalía solicita provisionalmente diez años de prisión por un delito de agresión sexual y otro de lesiones para un hombre al que acusa de violar a una mujer a la que conoció a través de una aplicación de citas. Los hechos sucedieron el 3 de noviembre de 2020 cuando el encausado pasó a por la víctima en coche y se desplazaron hasta una zona de San Antonio de Benagéber. Ambos comenzaron a

besarse hasta que el procesado cogió con fuerza a la mujer, lo que provocó que ésta comenzara a vomitar. La acusación pública mantiene que, pese a que la víctima intentó zafarse de la situación y le pidió que parara, el hombre la sometió a diferentes prácticas sexuales mediante el uso de la fuerza y con gran agresividad. La mujer sufrió lesiones de las que tardó 17 días en curar.

**Sección 3ª. Hora: 10.00.**

**Martes, 12 de marzo.** Juzgan a un hombre acusado de agredir sexualmente a una mujer en un bar de Valencia. Los hechos ocurrieron en octubre de 2022 cuando, según mantiene la acusación pública, el procesado se aproximó a la víctima, que estaba sentada en la zona de la barra, y la sometió a tocamientos en sus partes íntimas hasta que la mujer se apartó y le dijo que no quería volver a verlo. Al mes siguiente, el procesado volvió al establecimiento, que frecuentaba la víctima, y se encontró con la mujer, quien llamó a la Policía y denunció los hechos. La Fiscalía solicita provisionalmente para el hombre dos años de prisión por un delito de agresión sexual.

**Sección 4ª. Hora: 12.00.**

**Miércoles, 13 de marzo.** Piden de forma inicial una pena de prisión de 10 años por un delito de abuso sexual con acceso carnal para un hombre al que la Fiscalía acusa de someter a prácticas sexuales a una amiga, de 14 años, cuando ésta estaba durmiendo. Los hechos sucedieron la madrugada del 27 al 28 de junio de 2021 en un municipio de la comarca de Utiel-Requena, cuando el encausado coincidió con la víctima y su grupo de amigos en un local, en el que fumaron marihuana y pusieron una película. La acusación pública mantiene que el hombre aprovechó que la menor y sus amigos se habían quedado dormidos para someterla a prácticas sexuales, sin que ella pudiera consentirlas.

**Sección 3ª. Hora: 11.00.**

**Jueves, 14 de marzo.** La Fiscalía solicita provisionalmente cuatro años de prisión por un delito de lesiones para un hombre al que acusa de dar un puñetazo a un amigo y romperle la mandíbula y dos

dientes. Los hechos ocurrieron el 3 de septiembre de 2022 en un descampado de Corbera donde el encausado se encontraba con la víctima y un grupo de amigas, que comenzaron a recriminarle el comportamiento incorrecto que estaba teniendo. El hombre le propinó al perjudicado un golpe en la cara que le ocasionó las lesiones, de las que tardó 42 días en sanar.

**Sección 3ª. Hora: 10.00.**

**Jueves, 14 de marzo.** Juzgan a un hombre acusado de abusar sexualmente de una menor de edad, de nueve años en el momento de los hechos, que era prima hermana de su pareja sentimental. Los hechos ocurrieron en la casa del encausado, en un municipio de la comarca de l'Horta Sud, donde acudía la víctima por ser familia de la pareja del hombre. Según relata la acusación pública, en el año 2019, el encausado aprovechaba los momentos en que estaba solo con la menor para someterla a tocamientos y otras prácticas sexuales. La Fiscalía pide para él una pena de seis años por un delito continuado de abuso sexual.

**Sección 5ª. Hora: 10.00.**

**Jueves, 14 de marzo (sigue el día 15).** Piden doce años de cárcel por un delito de agresión sexual para un hombre acusado de violar a una menor de edad, de 16 años en el momento de los hechos, el 13 de marzo de 2023 en el andén de carga de camiones de un supermercado de Valencia. La Fiscalía mantiene que el procesado y la víctima coincidieron en un parque municipal y fumaron marihuana junto con otros amigos. A continuación, decidieron ir a un supermercado cercano. Al salir del establecimiento, el encausado cogió fuertemente del brazo a la víctima y la llevó hasta el andén, sin que ella pudiera ofrecer resistencia debido a que tenía sus facultades disminuidas por el consumo de las drogas. El Ministerio Fiscal añade que el hombre forzó sexualmente a la menor hasta que varias personas que presenciaron la escena le recriminaron su actitud.

**Sección 5ª. Hora: 13.00 (primer día)- 10:00 (segundo día).**

